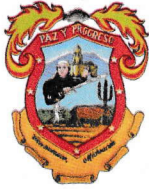


# TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN  
2024 - 2027

DEPENDENCIA: TESORERIA  
RAMO: \_\_\_\_\_  
No. OFICIO: TM/09/2026

Churumuco, Michoacán 16 de febrero 2026

C. P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA  
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN INTERINO

Derivado de las evaluaciones al sistema de armonización contable, me permito manifiesta que en relación al punto "A. 2.19 Constituye Provisiones." Que nuestro municipio derivado de sus operaciones no genera el Constituye Provisiones, razón por la cual se elabora el presente oficio.

Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de su utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.C. IRERI CAMACHO CAMACHO

TESORERA MUNICIPAL



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57  
presidenciampal.churumuco@gmail.com